

**I INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RECPLASTOR S.A.  
PERIODO 2012**

En cumplimiento de mis funciones como COMISARIO, para lo cual fui designada por ustedes, procedo a exponer lo siguiente:

1.- Los administradores, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía. Los mismos que han brindado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.

2.- No conozco caso en los que la correspondencia, los libros de Actas de Juntas Generales, libros talonarios. Libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se han llevado en violación a las disposiciones legales.

3.- Las cifras que se presentan en los Estados Financieros correspondientes al año 2012, están de acuerdo a los registros contables generalmente aceptados.

4.- La situación financiera de la compañía, ha sido consistente ya que se encuentra en periodo de preoperaciones .

Finalmente, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, Abril 4 del 2013

Atentamente

  
ING. HELEN JANETH SUDARIO OCHOA  
C.I. 0915000582